

propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento.

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel 4, dos pagas extraordinarias, trienios, grado y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Manacor, 13 de noviembre de 1978.—El Alcalde, Rafael Muntaner Morey.—13.857-E.

**30011** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer plazas de Sargento y de Cabos del Servicio de Extinción de Incendios y se hace pública la composición del Tribunal.*

La Comisión Permanente Municipal, en sesión de 24 de octubre actual, acordó elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos a este concurso-oposición, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 231, de 6 de octubre, y «Boletín Oficial del Estado» número 248, de 17 de octubre.

Igualmente se hace pública la composición del Tribunal calificador, que estará integrado por los siguientes señores:

Presidente: Don Juan Estremera Gómez, Teniente de Alcalde, por delegación del ilustrísimo señor Alcalde suplente, don Juan B. Vidal-Abarca Díez de Revenga, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Julio Vizuete Gallego, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Arturo Valenzuela Moñino, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don José López Pina, Jefe del Servicio de Extinción de Incendios.

Secretario: Don José Luis Valenzuela Lillo, Secretario general de la Corporación. Suplente, don José López Pellicer.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos oportunos.

Murcia, 26 de octubre de 1978.—El Alcalde.—13.586-E.

**30012** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Rubí referente a la oposición para proveer, en propiedad, una plaza de Alguacil-Notificador.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 277, de fecha 20 de noviembre de 1978, se insertan las bases y el temario que han de regir la oposición convocada para la provisión, en propiedad, de una plaza de Alguacil-Notificador, dotada con el coeficiente de nivel de proporcionalidad 3, pagas extraordinarias y demás complementos retributivos que le corresponden con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen importan 500 pesetas.

Rubí, 2 de diciembre de 1978.—El Alcalde sustituto, Pedro Comellas Rosés.—8.118-A.

**30013** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Rubí referente a la oposición para proveer, en propiedad, dos plazas de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 279, de fecha 22 de noviembre de 1978, se insertan las bases y el temario que han de regir la oposición convocada para la provisión, en propiedad, de dos plazas de Técnico de Administración General, dotadas con el coeficiente de nivel de proporcionalidad 10, pagas extraordinarias y demás complementos retributivos que les corresponden con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen importan 1.000 pesetas.

Rubí, 2 de diciembre de 1978.—El Alcalde sustituto, Pedro Comellas Rosés.—8.117-A.

**30014**

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Tegueste por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, hace pública la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de esta Corporación.

*Admitidos*

D. Alonso Cedrés Rodríguez.  
D. Gregorio Perera Molina.  
D. Gabriel Santiago Estévez Pérez.  
D.<sup>a</sup> Ana María Rodríguez Santos.  
D.<sup>a</sup> Carmen González Álvarez.  
D.<sup>a</sup> Vicenta Feñles de Armas.  
D.<sup>a</sup> Milagros Díaz Reyes.  
D.<sup>a</sup> María del Rosario Rivero Padilla.  
D. Eugenio Santana Fernández.  
D.<sup>a</sup> Juana Rodríguez Ramallo.  
D.<sup>a</sup> Araceli Rodríguez de León.  
D. Jacinto Díaz Rodríguez.  
D. Alberto Rodríguez Fernández.  
D. Erasmo Fajardo Perera.

*Excluidos*

Ninguno.

Tegueste (Tenerife), 10 de noviembre de 1978.—El Alcalde.—El Secretario.—14.205-E.

**30015**

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Medio.*

El «Boletín Oficial» de esta provincia, de fecha 5 de los corrientes, publica la convocatoria íntegra para proveer, por oposición libre, una plaza de Técnico Medio de esta Corporación, adscrito a la plantilla de Alumbrado, a la que se agregarán las vacantes de la misma clase que puedan producirse hasta la fecha de terminación de los ejercicios. Esta plaza está encuadrada en el Subgrupo de Técnicos de Administración Especial, epígrafe 20: Titulados Técnicos Medios, y dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo para solicitar tomar parte en esta oposición será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y los solicitantes deberán estar en posesión del título de Perito o Ingeniero Técnico Industrial, especialidad eléctrica, y reunir todos los demás requisitos que establece la convocatoria.

A la instancia deberán acompañar el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Caja Municipal la cantidad de mil pesetas en dinero efectivo, en concepto de formación de expediente y derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 7 de diciembre de 1978.—El Secretario general.—8.125-A.

**30016**

*RESOLUCION de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 137, de fecha 15 de noviembre de 1978, se inserta anuncio convocando oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General de esta excelentísima Mancomunidad.

Dichas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para participar en la oposición, debidamente reintegradas, se dirgirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, presentándose en el Registro General de ésta, dentro del plazo de los treinta días hábiles siguientes a contar a partir de aquel en el que se publique el presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife, 18 de noviembre de 1978.—El Secretario general, Manuel Florián de Tomás Ibáñez.—V.º B.º: El Presidente accidental, José Sabaté Forns.—14.199-E.